



Acta

V Foro Interamericano de Justicia Militar 14 – 17 noviembre del 2017 Ciudad de México

En Ciudad de México, entre los días 14 a 17 de noviembre de 2017, al amparo de la organización a cargo de secretarías de la Defensa Nacional y de Marina de México, se llevó a cabo el V Foro Interamericano de Justicia Militar y Derecho Militar, con la participación de representaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Reino de Bélgica, Reino de España y República Dominicana.

Antecedentes:

Las Fuerzas Armadas Mexicanas organizan entre los días 14 al 17 de noviembre el V Foro Interamericano de Justicia Militar, evento de cumbre integrado por presidentes e integrantes de cortes militares del continente, abogados militares, miembros de Ministerios Públicos, comandantes de las Fuerzas Armadas, además de estudiosos del derecho militar, derecho internacional humanitario, derecho operativo y derecho internacional de los conflictos armados.

El Foro Interamericano de Justicia Militar, es una iniciativa de países del continente americano, tiene por objeto establecer una agenda en torno al desarrollo del derecho y de la justicia militar como materias al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta el importante papel desempeñado por ellas en la regulación y el mantenimiento de la seguridad interior y exterior. Fuerzas Armadas disciplinadas, leales y eficientes, actuando en apego al orden constitucional, garantizando la paz y seguridad a una escala global.

La idea de crear un Foro de discusión sobre justicia y derecho militar surgió en medio de una coyuntura histórica de revisión, reforma y, en algunos casos, supresión de los sistemas de justicia militares en diversos países del continente americano. Las instituciones vinculadas a ese sistema iniciaron una aproximación y promovieron encuentros de carácter informativo en busca de una retroalimentación y actualización de sus respectivos modelos.



La creación del Foro resulta de encuentros bilaterales y multilaterales realizados en los últimos años y es un marco para el objetivo de integración continental, ya que permitió el nacimiento de un núcleo coordinador de las actividades de colaboración e intercambio de conocimientos sobre justicia y derecho militar entre los países.

Objetivos del Foro:

- Desarrollar una perspectiva sobre la interacción entre la justicia militar y los criterios técnico-jurídicos del derecho operativo;
- Reconocer y compartir experiencias de los países participantes en los campos de la aplicación del derecho militar y policial con la finalidad de consolidar nuevos conocimientos y aprovechar su alcance para perfeccionar normativas.

Secretaría Técnica del Foro:

La Secretaría Técnica es el órgano de gestión y apoyo del Foro Interamericano sobre Justicia Militar. Fue creada durante el II Foro Interamericano sobre Justicia Militar y Derecho Operacional realizado en Lima (Perú) en 2014.

La principal misión de la Secretaría es colaborar con los representantes que integran el Foro en la implantación de las directrices, reglamentos y demás instrumentos de gestión para el logro de los objetivos propuestos.

Actualmente, la Secretaría Técnica está bajo la responsabilidad de la representación de Chile y es coordinada por el Ejército y Armada de ese país. La Secretaría lanzó a principios de 2015 un sitio web (<http://www.foroijm.org/>), atendiendo a una de las medidas aprobadas en el II Foro. La Secretaría Ejecutiva ha sido asumida por el Contraalmirante JT Cristián Araya Escobar, Auditor General de la Armada de Chile y el Auditor General del Ejército. General de Brigada Felipe CunichMas.

Desarrollo:

De acuerdo al programa diseñado para la realización del foro, se llevaron a efecto las siguientes presentaciones y mesas de diálogo:

Martes 14 de noviembre de 2017

Tema: La Justicia Militar y el Juicio de amparo en México

Ponente:



Magistrado Juan José Olvera López. (México)

Titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Tema: La Viabilidad continúa de los Sistemas de Justicia Militar a la luz de los recientes desarrollos en la ley de los Derechos Humanos Internacionales.

Ponente:

Ass T-JAG BG Susan Escallier. (USA)

Tema: Descubrimiento Probatorio en el Código Militar de Procedimientos Penales.

Ponentes:

Dr. Luis M. Díaz Mirón A.

Rector de la Escuela Libre de Derecho

(Introducción)

Dr. Rodolfo Félix Cárdenas

Catedrático de la Escuela Libre de Derecho

Miércoles 15 de noviembre de 2017

Tema: Situación actual de los sistemas de Justicia Militar en Argentina y México.

Ponentes:

Contralmirante Dardo Rubén Difalco (Argentina)

Capitán de Navío SJN LD DEM Ernesto Moreno Corona (México)

Tema: Justicia Militar de Brasil: "Coyuntura actual y perspectivas"

Ponente:

Teniente Brigadier William de Oliveira Barros (Brasil)

Tema: Aspectos esenciales del Sistema disciplinario español.

Ponente:

General Auditor Carlos Melón Muñoz (España)

Tema: Corrupción y Jurisdicción Militar.

Ponente:

Contralmirante Julio Pacheco (Perú)

Jueves 16 de noviembre de 2017

Tema: Agresiones Sexuales en las Fuerzas Armadas.

Ponentes:

LTC Javier Rivera y LTC Jay Tholman (USA)



Tema: Formación Jurídica de los abogados civiles y la Jurisdicción militar.

Ponente:

Dr. José María Soberanes Diez

Catedrático de Universidad Panamericana México.

Viernes 17 de noviembre de 2017

Mesa Redonda

Tema:

- 1. Persecución criminal de ciberataques en tiempos de paz y justicia militar.**
- 2. Impugnación de resoluciones militares a través de medios concebidos para la administración civil.**

Moderador: Gral. Brigadier J.M. y Lic. Miguel Carrasco Hernández (México)

Ponentes:

Almirante de Escuadra Carlos Augusto de Sousa (Brasil)

General Auditor Jerónimo Domínguez Bascoy (España) Gral.

Bgda. J.M. y Lic. Jesús Gabriel López Benítez. (México)

Mesa de dialogo

10:10 – 11:40

Tema: Derecho Humanitario y sus vertientes.

Moderador: Coronel Pascal Pinnot, Delegado ante las FFAA y Seguridad del CICR para México, A.C. y Cuba.

Ponentes:

DDHH en el Ejército de Chile.

DIH y DIDDHH Capitán de Corbeta SJN LD Darío Valencia Ortega (México).

Temas:

- 1. La protección Jurídica al personal militar en el desempeño de sus funciones.**
- 2. Derechos Humanos en las Fuerzas Armadas: extensión y limitaciones.**

Moderador: Dr. José Elías Romero Apis (Universidad Anáhuac México)

Ponentes:

Teniente brigadier William de Oliveira Barros (Brasil)

Almirante Marcus Vinicius Oliveira Dos Santos (Brasil)

Gral. Brig. J.M. y Lic. José Carlos Beltrán Benítez. (México)

Adicionalmente, durante la jornada del día miércoles 15 de noviembre, se visitaron las dependencias del Juzgado de Juicio Oral, de ejecución de sentencia y Superior Tribunal Militar, actividad durante la cual se presentó el funcionamiento de la Justicia Militar en México.



ACUERDOS:

1. Manifestar a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina de México, su más sentido reconocimiento y gratitud por la exhaustiva organización de esta quinta versión del Foro Interamericano de Justicias Militares y Derecho Operacional, y el esmero demostrado en todos los aspectos que han contribuido al exitoso desarrollo de las actividades del mismo.
2. Dar difusión a las ponencias, debates y acuerdos alcanzados.
3. Expresar la conveniencia de mantener esta iniciativa a fin de contribuir a la difusión del derecho militar a través de la visión proveniente de la experiencia práctica que los operadores jurídicos que se desempeñan en las Fuerzas Armadas y Tribunales Militares de los países representados - enriquecida por un análisis de derecho comparado- a fin que a través de las respectivas líneas de mando, las instituciones nacionales cuenten con la asesoría y antecedentes que les permitan adoptar decisiones informadas en políticas públicas e iniciativas legales en la materia; como asimismo, generar los insumos que permitan actualizar la preparación profesional de los oficiales de justicia y abogados militares, de manera acorde a los desafíos que demanda el cumplimiento de las misiones que los respectivos ordenamientos jurídicos demandan a sus Fuerzas Armadas, a fin de asegurar su actuar respetando el imperio del derecho.
4. Procurar generar las condiciones para que la academia y los órganos jurisdiccionales como los asesores jurídicos de las fuerzas armadas se acerquen al estudio del fenómeno de la Justicia Militar y el Derecho Militar desde una perspectiva universitaria.

En Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2017.



**Director General de Asuntos Jurídicos
de la Armada Argentina
Contraalmirante Auditor
Sr. Dardo Rubén Difalco**

**Asesor Jurídico Superior
Ministerio de Defensa Reino del
Bélgica
Vicepresidente ISMLLW
Sr. Alfons Vanheudsen**

**Ministro Superior Tribunal Militar
República Federativa de Brasil
TenenteBrigadeiro do Ar
William de Oliveira Barros**

**Director de la Escuela de Asuntos
Jurídicos
Ejército Nacional de Colombia
TC John Alexander Quiroga Cubillos**

**Jefe en asuntos jurídicos del C-VIII del
Estado Mayor Conjunto de la Fuerza
Armada de El Salvador
TCnel. Nelson Giovanni Moran Granados**

**Asesor Jurídico Jefe
Ejército Sur US Army
LTC Javier Rivera Rosario**

**Sub Auditor Jurídico Militar de las
Fuerzas Armadas de Honduras
Coronel de Aviación DEMA
Ángel Leonel Láinez Santos**

**Vocal Togado del
Tribunal Militar Central
Reino de España
General Auditor
D. Carlos Melón Muñoz**



**Juez del Juzgado de la Instrucción
del Ejército de República Dominicana
Teniente Coronel Abogado
Miguel Sacarías Medina Caminero**

**Ministro Corte Suprema de Justicia
Militar
CNEL JM
Rubén Eladio Aquino Cabrera**

**Presidente del Poder Militar Policial
del Perú
General de Brigada
Juan Pablo Ramos Espinoza**

**Presidente del Supremo
Tribunal Militar del Ejército de la
República Oriental del Uruguay
Gral. de Ejército
Daniel Castella**

**Responsable
Vicealmirante**

**Jefe de la Unidad de Promoción y
Protección de los Derechos Humanos
Hilario Durán Tiburcio**

Responsable

**General de Brigada
Fiscal General de Justicia Militar
Jesús Gabriel López Benítez**

**Contraalmirante JT
Auditor General de la Armada
Cristián Araya Escobar**

**General de Brigada
Auditor General del Ejército
Felipe Cunich Mas**